



## Registrada oficialmente la solicitud de permiso para la concentración veterinaria del 18 de noviembre en Madrid ante el Ministerio de Agricultura

**Madrid, 27 de octubre de 2025.** — Esta tarde ha sido registrada oficialmente ante la Delegación del Gobierno en Madrid la solicitud de **permiso para la concentración convocada para el martes 18 de noviembre a las 10:30 h frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** (Paseo de la Infanta Isabel, 1).

La movilización, que cuenta con la participación de FESVET, la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE) y el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA) como entidades convocantes, espera reunir a profesionales procedentes de toda España bajo el lema: **“Por la derogación del R.D. 666/2023 y una ley justa del medicamento veterinario en el marco de la UE.”**

Durante la concentración se procederá a la lectura del manifiesto aprobado por el Comité de Crisis, que exige la derogación inmediata del Real Decreto 666/2023, la revisión de la normativa del medicamento veterinario y la apertura de un diálogo real con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La organización ha previsto un dispositivo de seguridad propio y solicitará apoyo logístico para garantizar el correcto desarrollo del acto, que contará con intervenciones públicas y la presencia de representantes del colectivo veterinario de toda España.

Nota: el **Comité de Crisis Veterinario** está constituido por todas las asociaciones profesionales veterinarias de España (ANAVEPOR, AMVAC, AVECU, AMURVAC, ANEMBE, AVEDE, AVEE, AVEM AVEPA, VETSUNIDOS, VETWARRIOR, ...), científicas (AVESA, SEOC, SOCIVESC, ...), Facultades de Veterinaria, Consejo de Estudiantes (CONEVET), la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios FESVET, la Confederación Empresarial Veterinaria Española CEVE y Colegios Profesionales de Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Cádiz, entre otros.